

Fecha: 12-03-2026
Medio: Diario Concepción
Supl.: Diario Concepción
Tipo: Noticia general

Pág.: 7
Cm2: 839,2

Tiraje: 8.100
Lectoría: 24.300
Favorabilidad: ☐ No Definida

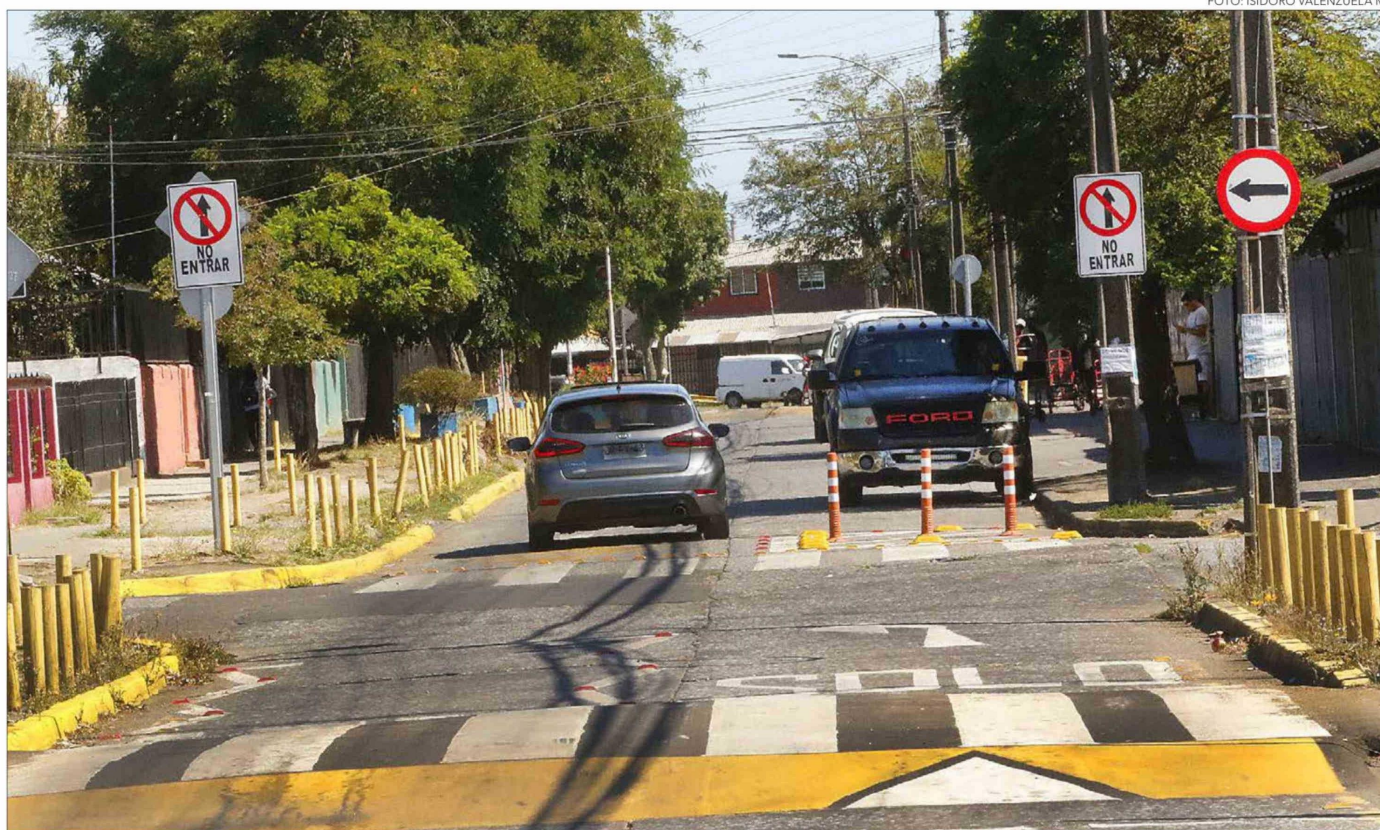
Título: **Persisten denuncias por incivildades tras cambio de tránsito en entorno de la Vega Monumental**

Ciudad

Calle IV Centenario

y Rodolfo Briceño son las que mantienen el foco de atención de los vecinos.

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



Hugo Ramos Lagos
contacto@diarioconcepcion.cl

ACUSAN INCUMPLIMIENTO DE RESTRICCIÓN DE SENTIDO VEHICULAR

Vecinos del sector Lorenzo Arenas, en las inmediaciones de la Vega Monumental de Concepción, denunciaron la persistencia de incivildades y problemas de tránsito en calles como IV Centenario y Rodolfo Briceño, pese a recientes cambios en el sentido de circulación implementados por el municipio.

Dirigentes vecinales sostienen que la medida no ha logrado ordenar el flujo vehicular y acusan estacionamientos indebidos, vehículos que circulan contra el tránsito y falta de fiscalización.

Las quejas se producen semanas después de que la Municipalidad estableciera modificaciones al tránsito en el sector, definiendo sentido único para algunos tramos de las arterias consignadas. La medida buscaba mejorar la circulación en un punto de alta afluencia vehicular debido a la actividad comercial de la Vega Monumental y a la presencia de servicios y equipamientos en el entorno.

Sin embargo, residentes aseguran que el cambio no ha sido res-

Persisten denuncias por incivildades tras cambio de tránsito en entorno de la Vega Monumental

Pese a la situación, desde el municipio penquista sostienen que la modificación vial mejoró la circulación y que se mantienen fiscalizaciones con patrullajes diarios en el sector.

petado de manera generalizada por los conductores, lo que mantiene situaciones de congestión, estacionamientos en doble fila y conflictos con peatones y residentes. Según indican, el problema se intensifica especialmente en días de mayor concurrencia al recinto comercial.

Dirigentes del sector sostienen que, pese a las modificaciones viales implementadas, el desorden en el uso del espacio público continúa afectando la vida cotidiana del barrio.

Quejas ciudadanas

Viviana Torres Santibáñez, presidenta de la Junta de Vecinos Arturo Orella Peters —que reúne a las unidades vecinales N.º 11 y Lorenzo Arenas N.º 1— afirmó que la situación no ha mostrado mejoras significativas desde la aplicación de los cambios en la circulación. Según señaló, en distintos puntos del sector los automovilistas continúan ignorando la señalización y realizando maniobras prohibidas.

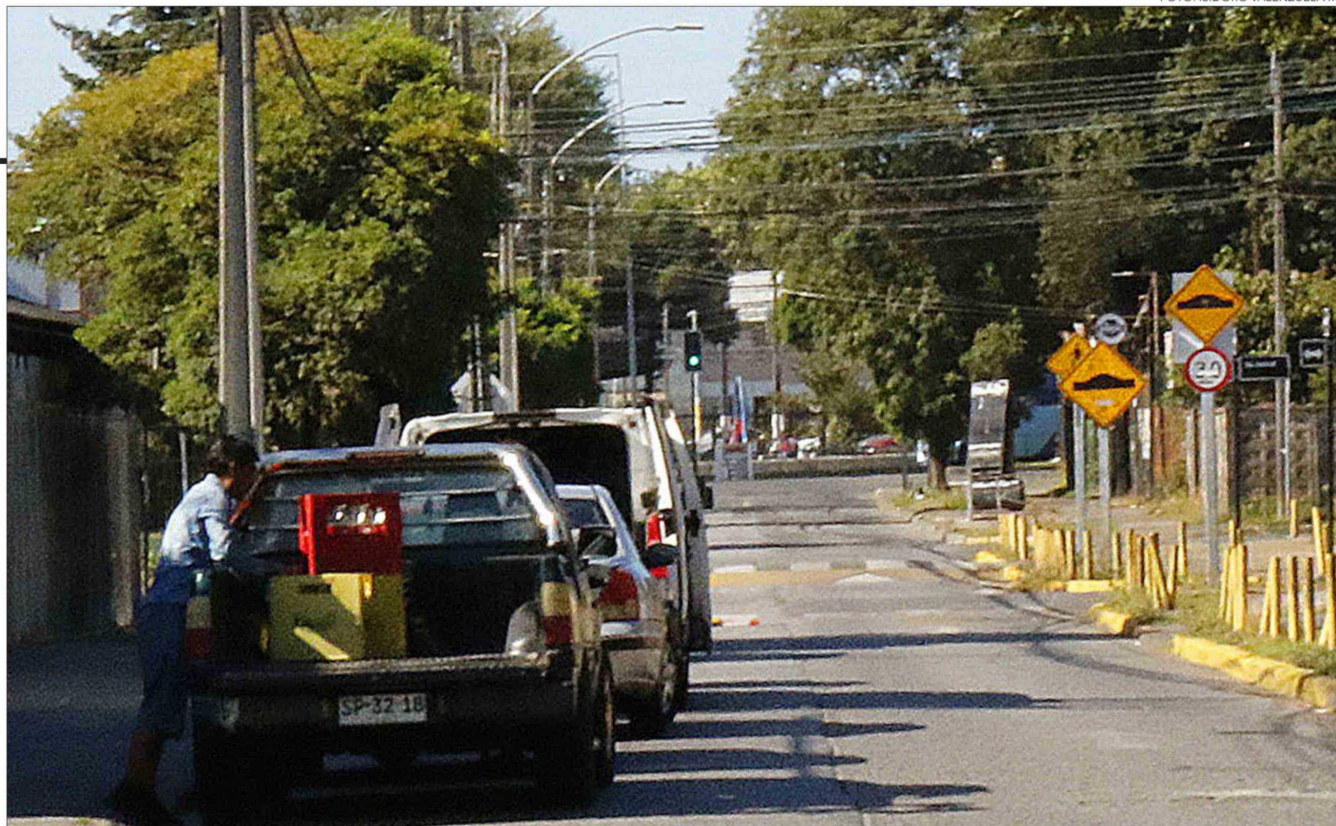
“No lo están respetando y más encima no hay una fiscalización adecuada”, afirmó la dirigente,

Fecha: 12-03-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Noticia general
 Título: **Persisten denuncias por incivildades tras cambio de tránsito en entorno de la Vega Monumental**

Pág.: 8
 Cm2: 837,9

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

FOTO: ISIDORO VALENZUELA M.



quien sostuvo que los controles que se realizan en el sector son esporádicos y en horarios que no coinciden con los momentos de mayor congestión. A su juicio, la presencia de inspectores o patrullajes debería concentrarse en las horas de mayor flujo vehicular.

Torres añadió que en algunos casos los conductores incluso ingresan en sentido contrario por calles cercanas a la Vega Monumental con el objetivo de acceder más rápidamente a sus estacionamientos o zonas de carga. "Doblan contra el tránsito y se meten a la vega", describió, advirtiendo que estas maniobras generan riesgos tanto para peatones como para otros vehículos.

A los problemas de tránsito se suman situaciones vinculadas al manejo de residuos en el sector. La dirigente indicó que actualmente un camión que descarga productos del mar en las inmediaciones estaría generando escurrimientos y restos que afectan el entorno inmediato. Según relató, este tipo de prácticas se repite desde hace meses y provoca malos olores en la zona.

Asimismo, la dirigente señaló que vecinos han manifestado preocupación por un punto de acopio de basura asociado a la actividad de la Vega Monumental, el cual —según indicó— se ubica en las cercanías de un establecimiento educacional del sector. "Hace diez años que la junta de vecinos está pidiendo que lo sa-

quen de ahí", afirmó, señalando que el tema ha sido planteado en diversas instancias.

Pero las denuncias también encuentran eco en otras organizaciones del barrio. En diálogo con Fernando Soto, presidente de la Junta de Vecinos Juan Pablo II, sostuvo que la convivencia con un polo comercial de gran actividad como la Vega Monumental genera presiones permanentes sobre la circulación vehicular y el uso del espacio público en las calles del sector.

"Nosotros tenemos como vecino a la Vega Monumental y siempre vamos a estar expuestos a estas incivildades", comentó el dirigente, quien indicó que calles como Rodolfo Briceño y San Eulogio concentran gran parte del flujo vehicular utilizado como vías de acceso o salida hacia otros puntos de la ciudad.

Soto planteó que el problema no solo se relaciona con las medidas de tránsito, sino también con el comportamiento de algunos conductores que no respetan las normas establecidas. "Aquí hay responsabilidad de la autoridad y también de los conductores", señaló, agregando que la falta de respeto a la señalización contribuye a mantener el desorden.

El dirigente agregó que entre los conflictos recurrentes del sector se encuentran los estacionamientos irregulares, la presencia de cuidadores informales de vehículos y la utilización de las calles

para actividades vinculadas a la carga y descarga de productos, lo que en ocasiones reduce la capacidad de circulación de las vías.

A estas situaciones se suman otras preocupaciones planteadas por los vecinos, como la presencia de un punto de acopio de basura cercano a un liceo del sector y la operación de una distribuidora de alcohol en las cercanías del establecimiento educacional. Según Soto, estos elementos generan molestias adicionales para quienes residen en el barrio.

El dirigente advirtió además que la situación podría intensificarse en períodos de mayor actividad comercial, como ocurre en fechas festivas o durante fines de semana largos, cuando aumenta significativamente la afluencia de público hacia la Vega Monumental.

Pronunciamiento del municipio

Ante estas denuncias, se le consultó a la Municipalidad de Concepción. Desde su Dirección de Tránsito señalaron que la modificación en la circulación vehicular aplicada en las calles Rodolfo Briceño y IV Centenario tuvo como objetivo mejorar el desplazamiento en un punto donde anteriormente se producían conflictos entre vehículos que transitaban en sentidos opuestos.

El director de Tránsito del municipio, René Dufeu, indicó que la nueva señalización y disposición de tránsito permitió resolver difi-

cultades que existían en el sector. Según explicó, antes del cambio los automóviles que circulaban en ambos sentidos solían encontrarse frente a frente en una vía estrecha, situación que, sumada a los vehículos mal estacionados, terminaba obstaculizando el paso.

"La señalización y la nueva disposición de tránsito implementada en calle Briceño y IV Centenario resolvió el problema de tránsito que había en el lugar respecto a la dificultad de desplazamiento debido a los dos sentidos de circulación disponibles", sostuvo la autoridad, agregando que la medida se encuentra en evaluación permanente y que, como todo cambio vial, requiere un proceso progresivo de adaptación por parte de los conductores.

Respecto de las situaciones recientemente informadas por vecinos, desde la Dirección de Seguridad Pública informaron que en el sector se realizan patrullajes diarios y que inspectores municipales cursan infracciones cuando corresponde. Asimismo, indicaron que se han implementado puntos fijos rotativos para reforzar el nuevo sentido de circulación y que la grúa municipal ha retirado vehículos mal estacionados que entorpecen el tránsito, especialmente en las cercanías del recinto.

OPINIONES

X @MediosUdeC
 contacto@diarioconcepcion.cl